

Santander, 1.º trimestre... 8 rs.  
Provincias, 2.º trimestre... 21  
Ultramar, 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 104  
Numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal.  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.

Diario politico, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Jueves 6 de Marzo de 1879.

NÚM. 1818.

## ¿QUÉ GANARÁ EL PAÍS?

Es lógico que ante crisis tan laboriosa como la que venimos atravesando, hasta el punto que hace cuatro días que el gobierno del señor Cánovas dirige los destinos de la nación con el carácter de interino, pregunten, como lo hacen todos los hombres pensadores: ¿qué ganará el país, sea cual fuere la solución de esta crisis, dada las causas á que obedece, según de público se dice por toda la prensa independiente?

La contestacion no puede ser un problema difícil para nadie; nada, absolutamente nada, es más, creemos que la pregunta debiera formularse en estos términos: ¿qué está llamado á perder el país sea cual fuere la solución que se dé á la crisis?... Mucho, hasta el punto que no es fácil poderlo apreciar, no ya bajo el punto de vista matemático, ó sea de apreciaciones materiales, sino de un orden más elevado, que es el que tiene que afectar más á los grandes intereses de la patria.

En primer lugar, el país, que vive agobiado bajo el peso de las contribuciones, no puede prometerse que estas se reduzcan para el ejercicio próximo, sean cuales fueren los hombres que entren á formar el nuevo ministerio que se espera, pues el actual presupuesto no ha dado los rendimientos necesarios para cubrir las obligaciones consignadas en el mismo, y ya está fuera de toda duda que se ha de cerrar con excesivo déficit.

En segundo, que si no se introducen grandes economías en los gastos, ni se rebajan los impuestos, ni se reforman los aranceles, ni la industria, ni el comercio, ni la agricultura podrán mejorar, y de aquí que en el próximo ejercicio de 1879 á 1880 continuará la paralización de los negocios, ó, lo que es lo mismo, que la precaria situación que atravesamos irá en aumento, sin que sea fácil apreciar sus consecuencias.

En tercero, que si, en efecto, las reformas que se proyectan para Cuba se llevan á efecto, grandes, pero grandísimos intereses de la Península están llamados á desaparecer, y zonas inmensas y pueblos importantísimos quedarán reducidos á la mayor miseria, todo lo que vendrá á gravar más y más la situación del Erario y la del país en general.

Y no es que de antemano culpemos de poco previsores á los hombres que puedan merecer la confianza de la Corona para encargarse del nuevo ministerio que se espera, no; sino que dichos hombres no podrán separarse del sistema político que les tiene de antemano trazado la Constitución vigente y las leyes orgánicas, ni desatender los compromisos adquiridos por el gobierno anterior del pago de intereses de empréstitos y más empréstitos que ha celebrado, como de los vencimientos de la renta, así como del sostenimiento del per-

sonal necesario para desenvolver la máquina administrativa de la centralización. Y en este supuesto, volvemos á repetir que, sean cuales fueren los hombres que constituyan el nuevo ministerio que se espera, nada puede prometerse el país de sus reformas, porque estas, por buenos deseos que ellos tengan, no podrán ser tan radicales como se necesitan ante los compromisos que tienen que aceptar y que se verán precisados á cumplir.

La situación del Erario y el estado del país por el decaimiento á que ha llegado la industria, el comercio y la agricultura, exigen reformas radicales, pero importantísimas, que no pueden llevar á efecto los conservadores si han de respetar, como es consiguiente, la actual legislación, reformas que solo podrá realizar el partido democrático que, libre de toda clase de compromisos, atenderá únicamente á salvar los intereses de la nación, empezando, no solo por introducir notables economías en los impuestos por virtud de la descentralización administrativa, sino por unificar la deuda y elevar los ingresos con la realización del Catastro nacional, que es la única esperanza que hoy tiene la Hacienda española, como todos los ramos de la riqueza nacional, que viven agobiados bajo el peso de contribuciones injustas que en su mayor parte satisfacen la clase menos acomodada, la clase que debiera ser más digna de consideración porque es la que más contribuye al fomento y desarrollo de nuestra riqueza en sus diversos ramos.

Y como nada más distante de que la democracia sea poder, por ahora, de aquí, pues, que volvemos á repetir lo dicho al principio, que no solo el país no ganará nada con la solución de la crisis, sino que necesariamente tiene que perder, y mucho, no solo por las causas que la han determinado, sino por el estado en que se encuentra en la actualidad, no puede ser más precario, por no decir funesto.

## Bochos políticos.

Por el correo de ayer hemos recibido la siguiente carta que, en prueba de imparcialidad, publicamos á continuación:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Querido amigo: La circunstancia de no leer asiduamente *El Globo* y la de haber recibido el número de LA VOZ del día 28 con notable retraso, tanto que llegó á mis manos por el mismo correo que traía el del día 23, me han impedido conocer más á tiempo el comunicado del Sr. Barrenengoa. Lo que dijo de este señor en mi última correspondencia, me lo aseguraron dos personas formales, no una, sino dos y tres veces.

Debí creerlo y lo creí exacto; por eso lo afirmé: sin embargo, amigo más que de nada de la verdad, á la que jamás faltó á sabiendas, en cuanto he conocido la negativa del ex-diputado posibilista, he puesto la mayor dili-

gencia para esclarecer por completo el hecho, y, en efecto, resulta que mi relato era exacto; pero que se padeció una equivocación respecto al nombre de la persona, que no era el del señor Barrenengoa. Creo que este señor quedará satisfecho, y yo lo quedo muchísimo por haber rectificado un error en que incurri involuntariamente, porque, si bien he atacado y atacaré con todo el vigor de mi alma á los enemigos de la *union democrática*, porque creo que su política es funesta á la libertad y á los más caros intereses de la patria, soy incapaz de usar armas de mala ley, desconociendo á conciencia la verdad. Todo esto en cuanto al comunicante.

Por lo que toca á *El Globo*, permítame V., señor director, que no diga nada. Usted ha dicho sobrado, y yo se lo agradezco mucho. Solo risa pueda causar, sobre todo escrito por los castelaristas, eso de que somos gentes inexpertas, en lides democráticas y pontificas de la fusión. Y basta ya, que los intereses de la democracia, que son de más valía, reclaman las columnas de LA VOZ MONTAÑESA, desde las que tan valientemente se defiende su causa.

De V. siempre muy afectísimo amigo.—

Julio.

Madrid 4 de Marzo de 1879.»

A trueque de pasar por *excesivamente candidato*, cualidad que nadie podrá atribuirle con razón al órgano de los posibilistas, acoje este periódico los párrafos de una carta que hace días circula por la prensa y los acoje para consignar con aire de triunfo que aun no han sido desautorizados por los órganos de la fusión.

Todas las noticias comprendidas en los párrafos á que aludimos son inexactas, y la prueba más convincente de que lo son, está en las mismas palabras que el corresponsal atribuye al señor Gambetta en el acto de negar, según dice, á los emigrados españoles las disposiciones pídas por ellos al gobierno francés.

Hé aquí las palabras atribuidas por el citado corresponsal á Mr. Gambetta.

«¿Por qué no van ustedes á las urnas, como aconseja Castelar, si son ustedes tan numerosos? No habrá más presión oficial en las elecciones españolas que la que hubo en Francia bajo el ministerio del 16 de Mayo; y sin embargo, como teníamos las masas en nuestro favor, triunfamos. Si ustedes tienen en su país semejantes elementos, luchen en el terreno electoral y triunfarán.»

¿No reflexiona *El Globo* lo ridículo que es suponer que el Sr. Gambetta desconoce de tal modo la política española que sea capaz de asimilar la situación y las circunstancias en que se encontraban los demócratas franceses en las elecciones que hubo en aquel país bajo el ministerio de 16 de Mayo, con las circunstancias y la situación en que se encuentra la

democracia española ante la probabilidad de unas elecciones mientras se hallen en vigor las actuales leyes?

Pues qué, ¿tan falta de sentido comun hace *El Globo* al señor Gambetta, que vaya á comparar aquellas elecciones, para las que había sufragio universal, derecho de reunión, libertad de imprenta, reconocimiento de legalidad para todos los partidos y respeto á la libre circulación de periódicos, proclamas y candidaturas con unas elecciones para las que el sufragio está restringido, la democracia considerada como ilegal, el derecho de reunión negado, la prensa oprimida bajo una ley draconiana y las arbitrariedades de todo género por sistema?

Nos parece que es ofender de una manera dura al señor Gambetta suponerle tan desconocedor de la política de nuestro país para atribuirle palabras tan vacías de sentido común como las que dejamos copiadas.

No; es imposible que *El Globo* haya creído de una fe en la veracidad de noticias tan extravagantes. En su anhelo de combatir la política de retraimiento adoptada con tan buen sentido por los demócratas fusionistas, no ha vacilado en atribuir al señor Gambetta una ignorancia indisciplinable.

Véase, pues, la razón que tenemos para desmentir las noticias que con tanta fruición copia el órgano del señor Castelar, no sin añadir, por supuesto, que su conducta, que riendo sacar partido de tales extravagancias, nos parece soberanamente ridícula y hasta impropia de la ilustración de que hace gala con tanta frecuencia el adalid del posibilismo.

Aunque nosotros teníamos noticia de las reformas exigidas por el general Martínez Campos, nos habíamos abstenido de publicarlas por razones que nuestros lectores comprenderán; pero toda vez que nuestro estimado colega *La Union* lo hace, vamos á transcribirlas. Hélas aquí:

- «Primero: abolición de la esclavitud.
- Segundo: declaración de cabotaje del comercio entre las Antillas y su metrópoli.
- Tercero: libertad de la introducción de los azúcares cubanos en la Península.
- Cuarto: libertad de la introducción de las harinas extranjeras en Cuba.
- Quinto: señalamiento en el presupuesto de la metrópoli de 50 millones de pesetas para cubrir las atenciones de la Antilla.
- Sexto: arreglo de muchos incidentes relacionados con los últimos empréstitos y operaciones hechas.»

No hacemos comentarios. Nuestro corresponsal de Madrid nos da extensas noticias acerca de la crisis, noticias que carecen relativamente de interés, puesto que el telégrafo había anticipado ya lo más importante.

Sin embargo, reproducimos las siguientes para que nuestros lectores tengan una idea de los sucesos que se están desarrollando con motivo de la dimisión del ministerio Cánovas:

—En el salón de conferencias del Congreso se ha dicho acerca de los consultados, que, como era de esperar, los ministeriales han hablado en sentido favorable á su política, y los de oposición en favor de la suya respectiva y en contra de la del Sr. Cánovas del Castillo.

—Dícese que hasta el viernes, por lo menos, no podrá el rey resolver.

La opinión más generalizada es de que el señor Posada Herrera será el encargado de formar el gobierno con algunos constitucionales, centralistas y algún conservador tibio de procedencia unionista.

—El señor Cánovas y otros ministros recibirán esta mañana en la estación al señor Lopez Ayala.

Este tuvo á puerta cerrada una larga conferencia con el primero, á la cual se atribuye gran importancia.

Concluida, el presidente del Congreso se fué á palacio, donde le esperaba el rey, con quien conferenció.

A las tres de la tarde lo hizo el señor Sagasta y á las cinco el general Zabala.

El rey dicen que se ha limitado á oír nada más que la opinión de los notables, á quienes ha recibido de la manera más afectuosa.

La conferencia de Sagasta ha sido una de las más largas.

Los ministeriales se muestran llenos de gozo y dicen públicamente que tienen la seguridad de que el señor Cánovas será el que forme el ministerio.

Esta misma creencia hemos aventurado nosotros desde el primer día de la crisis.

¿Se realizará, por último, esta solución?

Difícil es asegurarlo, pero el telegrama de última hora en que se nos anuncia haber avisado al señor Posada Herrera para que suspenda su viaje, favorece la posibilidad de que el señor Cánovas vuelva á encargarse del gobierno.

Esto sí que sería el parto de los montes.

Nuestro querido colega *La Unión* manifiesta su desagrado por los furibundos ataques que dirige *El Globo* á los periódicos democráticos de provincias que tenemos la bastante dignidad para no someter nuestro criterio, por modesto que sea, á las decisiones del que, erigiéndose en autoridad suprema por sí y ante sí, pretende que su opinión sea indiscutible y acatada por todos incondicionalmente.

Deje *La Unión* que el órgano del posibilismo se revuelva á su antojo contra las verdades á que no puede dar cumplida contestación porque son irrefutables de todo punto; deje que á falta de razones que oponer á las que todos los días se le dirigen por la prensa democrática de provincias, omita contestar de un modo concreto para desahogar su bilis en un cúmulo de palabras que nada prueban ni á nadie convencen, y deje, por último, que el periódico de los grabados siga aferrado á la política del exclusivismo en la seguridad de que cada día se irá reduciendo más y más el número de sus adeptos, á medida que claramente vaya el tiempo demostrando su inconveniencia y su indudable ineficacia.

Tiene razón nuestro colega en calificar de pueril, de lo más pueril que imaginarse pue-

de, pretender autoridad en nombre de los años de servicio, cuando estos años y estos servicios están llenos de contradicciones é inconsecuencias.

Por eso nos parece excusado que *La Unión* se moleste en rechazar los ataques que dirige *El Globo* á los periódicos de provincias que rechazamos el personalismo como contrario á los procedimientos de la democracia.

Estos mismos ataques, que nada concretan y nada destruyen de cuanto nosotros hemos dicho por nuestra parte, son la prueba más evidente de la razón y de la justicia que nos asiste.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Marzo de 1879.

Muy señor mío: Después de cuatro años de restauración y de gobierno Cánovas, cuatro años durante los cuales no ha habido más vaivenes que los ordinarios, no encontrará V. extraño que desde anoche, que se hizo pública la dimisión oficial del ministerio, sean grandes, extraordinarios la agitación y el movimiento políticos. Por algo decía yo ayer que, dada la postración moral del gabinete, sobremanera debilitado desde la llegada de Martínez Campos á Madrid, me parecían demasiadas horas las que faltaban hasta el jueves para no precipitar los acontecimientos en un sentido ó en otro. Los hechos se han sucedido de una manera tan rápida y, al parecer misteriosa, que á las siete y media de ayer el rey había aceptado la dimisión del ministerio si bien con el encargo de que continuara en sus funciones hasta tanto que se nombrara otro nuevo por virtud de las consultas de las notabilidades de los partidos.

Desde anoche, pues, se circularon por la mayordomía mayor de palacio las invitaciones oportunas, y esta mañana dieron principio las audiencias. Según mis noticias, el primero que ha merecido el honor de ser consultado ha sido el Sr. Ayala, que á las cuatro de la madrugada se apeaba frente al ministerio de la Gobernación, procedente de Extremadura; seguidamente el Sr. Barzanallana, presidente del Senado; luego D. Alejandro Llorente, vicepresidente del mismo; dícese que, á seguida, el general Jovellar, de quien se asegura que solo en último extremo, y cuando estuviesen agotados todos los medios, formaría situación, y esta tarde entre tres y tres media el Sr. Sagasta.

Lo que haya contestado este hombre público al rey, es, para los constitucionales, muy sencillo. Se reduce á decir que, en su opinión, las Cortes han concluido su mandato y que el país ansía pasar del sistema personal de Cánovas á otro más liberal y expansivo; y como que los constitucionales son hoy el partido más radical dentro de la legalidad como lo prueba, por otra parte, el hecho de no ser incluidos en la lista de los consultados Mártoz, Figueroa, Montero Ríos, Echegaray y otros de ese cáriz, dicho se está que implícitamente habrá abogado por un ministerio constitucional homogéneo, sin que sea obstáculo á este calificativo la participación que se daría á los centralistas y que estos aceptarían de buen grado. Para ello se reunieron anoche los notables de ambas parcialidades, y después de tomar acuerdo, esta mañana han celebrado una importante conferencia Sagasta y Alonso Martínez, conferencia por virtud de la cual se da

como indudable que ambos contestarán acordes á las preguntas del rey. En igual sentido se supone se expresaría el Sr. Posada Herrera, y por esa razón es posible que no sea llamado, aunque á última hora se dice lo contrario; pero yo creo que si realmente es llamado, será para encargarse la formación del ministerio, en cuyo caso habrían ganado la partida los elementos liberales, que están, sin embargo, en baja á la hora avanzada que escribo esta carta, preliminar del drama fantástico que se está desarrollando á nuestra vista.

De la opinión de los demás hombres políticos que han de ser igualmente consultados, no puedo aventurar juicio alguno. Como pertenecientes á diversas agrupaciones políticas, por fuerza han de tener también criterios diferentes, y de aquí la dificultad que hay de precisar nada. Lo que, sí, no obstante, está llamando mucho la atención de los que miran con alguna imparcialidad la marcha de los acontecimientos, son dos cosas: primera, que sean tantas las eminencias del partido moderado, y segunda, que se dé tanta participación en las consultas á los capitanes y tenientes generales. ¿No habíamos convenido por una ley hecha en Cortes que los militares no podían ser políticos?

Prescindiendo, empero, de esto que podría disculparse por las circunstancias verdaderamente graves y excepcionales en que nos encontramos, la primera ha dado pretexto á algunos maliciosos para sospechar de si estaría preconcebida, no tanto la crisis como su desenlace en determinado sentido, lo cual no dejaría de ser harto grave porque hay particularidades que, englobadas con otras más pequeñas, no se olvidan nunca, y á fé, á fé que lo que pasa ahora, por lo raro y anómalo, así como por las consecuencias trascendentales que ha de traer, lo creo destinado á inmortalizarse en todos sentidos; la segunda acusaría lo que presente *Los Debates* de ayer, es á saber; que la política del Sr. Cánovas, por lo demasiado absorbente de algún tiempo á esta parte, ha traído las cosas á un punto tal que hoy ha revivido con toda su fuerza y apogeo el elemento militar de Sagunto, lo cual no deja de ser una derrota para el elemento civil que personificaba en el poder aquel hombre de Estado.

Por eso la pregunta que se formula en cafés y en todas partes: ¿se prepara alguna situación de resistencia? ¿Hay, además de los asuntos económicos de Cuba, algo que no se dice ni puede decirse? El artículo que publica esta mañana *El Imparcial*, suministra bastantes datos para aventurar una respuesta. Cánovas ha sido omnipotente hasta ahora; decreció notablemente su importancia desde la llegada de Martínez Campos; ¿cómo se explica esto no habiéndose tratado de los asuntos de Cuba y habiendo convenido con el rey, en el Consejo del 13 del pasado, que, sin perjuicio de que las Cortes podían vivir cinco años, se disolverían, sin embargo, cuando lo creyere conveniente?

Usted y sus apreciables lectores harán los comentarios que les dicte su buen sentido; á mí solo me cumple decir, reasumiendo las impresiones del día, que si bien los constitucionales y centralistas no creen en más ministerio que el suyo, las corrientes son otras y favorables á Valmaseda, á quien se adjudicaría la presidencia con la cartera de Guerra, yendo el

general Blanco á Cuba en reemplazo de Martínez Campos, que se quedaría aquí indefinidamente y á la mira de los acontecimientos. Paréceme, no obstante, que no se sabrá la verdad hasta mañana ó pasado.

En tanto, los que todavía son ministros, han celebrado Consejo esta tarde en la presidencia, y la mayor parte de ellos rubian á las dos y media por la calle de Alcalá, á pié y como si fueran ya simples particulares. De dozo, pues, de todo ello, que es sumamente difícil un nuevo ministerio Cánovas.—F.

#### Noticias.

El domingo último ocurrieron en Barcelona dos lamentables desgracias. Una fué la de un jóven como de 26 á 28 años de edad, de muy decente porte, que se suicidó en la estación del ferro-carril de Francia, dejando una carta en cuyo sobre decía: *Para entregar á mi esposa.*

Dícese que este suceso era la última parte de una historieta que había circulado estos días por aquella capital.

La otra desgracia fué la muerte de un niño de ocho años á quien cogió el tram-vía, dejándole completamente mutilado.

De suma importancia es la mejora que va á establecerse en Bilbao y digna de imitarse en todas partes.

Se trata de una escuela de adultas que se abrirá el día 1.º del próximo mes de Abril, cuyas clases se darán diariamente á las primeras horas de la madrugada, con el fin de que puedan asistir á ellas las criadas de servicio, sin faltar al cumplimiento de sus deberes.

Todo lo que se refiera á la propagación de la enseñanza á todas las clases de la sociedad merece nuestras simpatías, y en este sentido quisieramos que en Santander se estableciera una escuela semejante á la que nos referimos.

Nos han manifestado, y tenemos gusto en consignarlo así, que el jefe de la estación de Bercena, don Lorenzo Barruelo, secundó con mucha actividad y excelente resultado las disposiciones del inspector de la línea, señor Iglesias, con motivo de la interrupción de los trenes por efecto de la gran nevada que cayó hace pocos días.

Fué tan fuertísimo el viento huracanado que reinó en el Maestrazgo durante el último temporal, que á un vecino de Vistabella que iba montado en un mulo, una violenta ráfaga de aire le arrojó á gran distancia, quedando muerto instantáneamente por efecto de la caída.

En la administración de correos de Barcelona hay detenida una carta para los señores Celis y Cortines de Santander.

De algún tiempo á esta parte la Universidad de Londres daba diplomas especiales á las mujeres; pero á principios del presente año se ha puesto en vigor una disposición que permite graduarse en todas las facultades al bello sexo.

En tal virtud, se han presentado 11 mujeres al examen del bachillerato en letras. Una sola ha sido reprobada, y las 10 restantes han sido admitidas con mención honorífica. Las facultades de artes y de derecho en el cole-

los  
bal-  
pasta,  
quios  
pre-

nto de

gio de la Universidad han sido frecuentadas durante el trimestre de Octubre á Diciembre del pasado año por 225 señoritas, de las cuales 72 se consagran exclusivamente al estudio de las bellas artes.

Siguen corriendo noticias acerca del vapor pirata que recorre las aguas del Canal de la Mancha, como saben nuestros lectores.

Las autoridades británicas han tomado las oportunas medidas y dicho buque está siendo objeto de la más activa persecución por parte de los cruceros y demás barcos de guerra de la Gran Bretaña.

Ocupándose de este asunto dice un colega: «Como en la costa de Cantabria solo hay de crucero la goleta de guerra Concordia y dos ó tres cañoneras, es de creer que el ministro de Marina habrá dispuesto lo oportuno para que aquella costa sea bien vigilada, evitando de esta suerte que nuestros buques mercantes sean víctimas de un odio atentado»

No tenemos noticia de que el ministro de Marina haya dispuesto nada de lo que nuestro colega supone.

Dice El Diario de San Sebastian: «Anteayer sábado, en las minas llamadas de San Narciso, se desgraciaron siete hombres de resultados de varios cartuchos que prendieron con un chispazo de piedra. Dos de ellos murieron en el acto: ambos eran hermanos. Uno ha dejado ocho hijos, y otro, la mujer con una criatura de tres días.

En el concierto que se verificará hoy jueves de 5 1/2 á 8 de la tarde, se ejecutarán las siguientes piezas por los señores Iburguren y Gogorza.

- 1.º Sinfonía de Campanone (Mazza).
2.º Ave María (Gounod).
3.º Stella confidante (Robandi).
4.º Adios á la Alhambra (Monasterio).
5.º La Caridad (Rossini).
6.º Walses Goros y Penas (Waldtenfel).

¡Signe creyendo nuestro apreciable colega local El Eco de la Montaña que para el próximo verano estarán terminadas las obras correspondientes al proyecto provisional de traida de aguas del Sardinero?

Nosotros, con permiso de nuestro colega, seguimos creyendo que NO

Van adelantadas las obras de construcción del muelle flotante en la playa de la Magdalena para el atraque de los vaporcitos que prestarán el servicio desde el muelle de Calderon á dicho punto durante la próxima época balnearia.

Triple Agua de Colonia de Orive premiada en seis Exposiciones, y la única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado (del que no ha formado parte España) sus altas cualidades de fragancia y aroma gratisimo, belleza incomparable y economía sin igual.

Proclamada su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, rogando no se confunda con las infinitas de últimas clases que pulularán por todos sitios: compárese con ellas y se convencerán. Véndese en lujosas y grandes botellas de 3, 6 y 12 reales en la farmacia de Sr. R. Jimenez. Exijase la inscripción de «Farmacia de Orive, Bilbao» sobre el cristal y capsula, y la firma «Sr. Orive» en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡Ojo!

Remitido.

Sr. Comandante de Marina y capitán de este puerto.

Los que suscribimos, maquinistas navales de la marina mercante, á V. S. de la manera más atenta y respetuosa exponemos:

Que al ver menospreciados diariamente nuestros intereses, y vulnerado el derecho que nos conceden las instituciones de la nación, no podemos prescindir de entretener la superior atención de V. S., seguros de encontrar el justo patrocinio que buscamos.

Comprendiendo el gobierno de S. M. la importancia que en el comercio y seguridad de los navegantes tiene el cargo de maquinista de buque, y comprendiendo que para que esta clase respondiera al objeto á que está llamada, era preciso reglamentarla, exigiendo prendas de acierto y garantía de saber, determinó hacerlo así y así lo hizo en efecto creando una verdadera profesion ó carrera de maquinistas navales mercantes, por decreto fecha 23 de Enero de 1877.

Se exigió por esta disposición el exámen previo de quien quisiera desempeñar uno de aquellos cargos, y se consiguió de tal manera la idoneidad y competencia de cada uno, extendiéndole un título que probara aquellas circunstancias.

Pues bien, señor; nosotros que fuimos los primeros en aplaudir esa medida, nosotros que fuimos los primeros en reconocer la conveniencia de separar y distinguir á los maquinistas necesariamente prácticos, sin conocimiento científico alguno de aquellos que poseyeran algun conocimiento de esta clase, fuimos tambien los primeros en acudir á demostrar nuestra pericia ante los tribunales examinadores, y los primeros en honrarnos con la posesion de un título que, á la par que significara conocimientos mecánicos, fuese medio de facilitarnos el trabajo de que vivimos.

Excusado es decir cuántos sacrificios de to-

do orden hubimos de realizar para conseguir nuestro propósito; excusado expresar los gastos que se nos ocasionaron; excusado tambien determinar las esperanzas que concebimos al abrigo de esta nueva legislación.

Frustradas fueron, desgraciadamente, aquellas esperanzas, y validos nuestros sacrificios, pues, por doloroso que sea decirlo, es una triste verdad que las cosas siguen en la misma situacion que antes del decreto de 23 de Enero de 1877, que ni nuestros exámenes, ni nuestros títulos han producido resultado práctico alguno, pues sin que podamos atinar con las causas, podemos, sí, afirmar que ahora, lo mismo que antes, vienen ocupando plazas de maquinistas navales personas sin título debido y sin capacidad legal, por tanto, para ello: á la clara penetracion de V. S. no se han de escapar, por cierto, las reflexiones á que estos hechos pueden dar lugar y por eso mismo no hemos de hacerlas nosotros, aunque tampoco prescindamos de todo.

La necesidad de la organizacion del cuerpo de maquinistas navales, no es discutible, y por eso la aceptó el legislador; la importancia cada dia creciente de esta profesion es de todos conocida; los graves conflictos y desgracias que pueden nacer de la falta de pericia en tales funcionarios son sabidas tambien, y si por tantos motivos se ha ocupado la ley de esta materia, lógico es que los hechos respondan á aquella ley, y que lo que ella preceptuó se cumpla.

La razon suprema es que mandándolo la ley debe ejecutarse, y que los que al amparo de esa ley adquirimos un santo derecho á costa de vigiliias y sacrificios, le tenemos cumplido para que se nos respete.

Sabido es que, en los principios de organizacion de una profesion ó arte cualquiera, se toca siempre con el inconveniente de la intrusion de todos aquellos que por unas ú otras razones no han querido ó no han podido conseguir el ingreso en la clase; pero, por lo mismo que es conocido este escollo, por lo mismo deben ser exageradas las autoridades para salvarle.

La de V. S. es de reconocido celo, y viene precedida de los mejores antecedentes en este y todos sentidos, y por eso digimos que confiábamos en que nuestras justas reclamaciones serian escuchadas; por tanto, y evitando en honor á la verdad tantas consideraciones á que el asunto se presta,

Suplicamos atentamente á V. S. que por los medios que su justificacion y buen juicio le engieran, se sirva adoptar las medidas convenientes, á fin de que, en el terreno de los hechos, sea una verdad el R. D. de 23 de Enero de 1877; que se respeten los derechos que con él alcanzamos y se impidan las intrusiones de los maquinistas navales, mercantes, que no estén, segun aquella disposición, autorizados para el desempeño de aquellos cargos.

Así es gracia y justicia que estamos seguros merecer de la rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander y Febrero 28 de 1879. —(Siguen las firmas).—José Diaz, reglamentado. —Luis Echavarría, id.—Damaso Ituarte, id.—Martín Eguiguren, id.—Ricardo Gomez, id.—Angel Iturribarria, id.—Salvador Rovira, idem.—Simon Freixas, id.

Pacotilla.

La mejor candidatura para salir del conflicto seria indudablemente la que á la letra consigo: Presidencia sin cartera uno que tenga prestigio para hacer papeles serios; ponga por caso, Arderius. Siendo ley que la Marina la represente un marino, ¿quién mejor que Ducazeal que navega en el Retiro? En Gobernacion conviene alguno que haga específicos y para este cargo, nadie le gana al doctor Garrido. Hace falta para Hacienda un hombre de genio activo, cualidad que en alto grado tiene Moreno Godino.

Reclama Gracia y Justicia poca gracia y poco juicio, y hay uno en Torrelavega que en escasez es invicto. La cartera de Fomento, que al hipódromo dió brillo, corresponde de justicia á cualquier caballero. Para Estado, nadie como don Mariano Pina (hijo) y para Ultramar, Cubero, por derecho de apellido. Una espada para Guerra es lo que ahora necesito. ¡Lo más difícil! ¡Oh cielo! ¡Ya lo encontré! ¡Lagartijo! Ahí está, pues, por mi cuenta, tal como yo lo concibo, un gobierno de notables mejor que el que ha dimitido!

Del ayuntamiento de Barcelona han desparecido varios libros talonarios que representan valor de algunos miles de duros.

Ya supongo yo lo que ha sido esto. Entraría en el ayuntamiento algun andarin y les diría á los libros:

—Vosotros tenéis talones; yo tambien los tengo. ¿Vamos á ver quién corre más?

Y es claro; ¿cómo habian de rehusar la apuesta? Echaron á correr con el andarin y á ver quién es el majo que les alcanza!

Por supuesto, la corporacion municipal de Barcelona ha acordado pasar á los tribunales de justicia el tanto de culpa.

Vamos, menos mal. Con esto se queda la corporacion sin libros; pero, en cambio, tiene la seguridad de que no será habido el andarin.

Y váyase lo uno por lo otro.

La langosta se encuentra ya en el Jaen, en el estado de mosquito. ¡Bien! Cuando se halle en estado de elefante ¡la echaremos el guante!

El obispo prior de las Ordenes en Ciudad-Real ha prohibido hacer el panegrico de Espartero en unas honras fúnebres.

De seguro diría el prior:—¡Pues si á Espartero le hacemos panegrico, ¿qué vamos á dejar para cuando se muera Telaraña?

Un periódico de Granada que se llama El Universal, publica un artículo de fondo para declararse partidario de la politica de Cánovas del Castillo.

A este sí que no se le puede decir que es de la víspera ni del dia siguiente, sino de la hora del entierro.

Se me figura estar viendo al sobrino aquel que, despues de estar diez años refido con su tío, quiere reconciliarse con él para que no le olvide en el testamento, y se dirige á su casa:

- Tan... tan.
—¿Quién?
—¿Está mi tío?
—Sí señor, pero no se le puede hablar.
—Dígale usted que soy yo; su sobrino Carlos.
—Es imposible que se lo diga.
—¿Por qué?
—¡Porque está de cuerpo presentel!

El obispo de Sevilla ha publicado una pastoral recomendando á los fieles el ayuno.

Los maestros de escuela leerán la pastoral, diciendo para sí:—¿Quién pudiera quebrantarlo?

Posada Herrera se queda en Llanes; Posada Herrera no va á Madrid; el que se vaya ó el que se quede ni un perro chico me importa á mí!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 5 (6-30 t.) Siguen las conferencias. Mañana llegará Serrano. Espérase que el jueves se nombre el nuevo gabinete. Posada no ha llegado. Hábiase de un ministerio Cánovas-Jovellar.

Madrid 5 (8-50 n.) Asegúrase que Martínez Campos ha telegrafiado á Barcelona anunciando que se embarcará en aquel puerto para su regreso á la Isla de Cuba. Posada y Serrano en camino: mañana temprano llegarán Madrid.

Ayala sigue enfermo. Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... 97-00. Cambio sobre Londres..... 47-20. Cambio sobre Paris..... 4-93.

Madrid 6 (12-45 m.) Se ha manifestado á Posada Herrera que suspenda el viaje. Existen grandes probabilidades de un ministerio Cánovas Martínez Campos.

Fabra. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 5.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior, Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emision, Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas, Obligaciones generales de ferro-carriles de 2,000 reales.

Table titled 'BOLSA DE PARIS.—DIA 4.' with columns for security types and prices. Includes items like 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Obligaciones Cuba, Amortizable, Consolidado inglés.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha. Haro, 8 qtv., 1/2 daño. El Londres cotizado ayer al 19 de Mayo lo es al 19 de Abril. Santander 5 Marzo 1879.—El Adjunto de turno, Pablo M. Martínez.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor-correo Comillas, 1.197 ts., c. Segovia, de la Habana con la correspondencia, 564 pasajeros, 665 cajas azúcar á la órden; 3 idem tabacos á D. L. Ortiz; 3 id. id. á D. A. B. Perez y compañía; 6 id. id. á D. A. Lamerá; 7 id. id. á D. J. M. Incera y otros para varios.

Idem Cifuentes, 458 ts., c. Menendez, de Tarragona y escalas con 30 cajas jabon á la señora vinda de Garcia Gomez; 50 id. id. á la órden; 40 barricas sardina á D. R. Cierto; 12 bocoyes aceite de oliva á los Sres. Torcida y Vallina; 50 sacos arroz á los Sres. Peña, Acha y Almináque; 20 id. id. á D. E. Marina; 400 barriles plomo á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 84 balas papel estraza á D. L. Carreras y compañía; 30 id. id. á D. I. Gonzalez; 18 pipas vino á los Sres. Gomez, Trueba y compañía; 45 id. id. á D. J. Uzcudun y otros para varios.

Bergantin-goleta Observant, 240 ts., capitán Lind, de Cristhiansund, con 108.806 kilogramos bacalao á D. A. Crespo.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Escalada, 364 ts., c. Assteiza, para la Habana, con 2.110 barriles, 1.000 sacos mayores, 500 id. menores harina, 53 barriles vino y otros efectos.

Las obras avanzadas de toda enfermedad. — Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio progresivo está atrincherado y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fiebres carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo. Es porque la Zarparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso y único detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos. Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

Aviso.

Un jóven extranjero ofrece sus servicios á los padres de familia para la enseñanza de sus hijos en los idiomas francés é inglés, á precios económicos.

Informarán calle de Daoiz y Velarde, número 31, 3.º. derecha. 12-2

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º. Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 15-2

Alpargatería.

Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, núm. 10, un gran depósito de alpargatas, saquero, cordelería de todas clases y cañamos fabricado y en rama, de la acreditada fabrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor y á precios de fabrica. 30-3 CORREO, NÚM. 10, TIENDA.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

Advertisement for the 3rd anniversary of the death of Doña Tomasa Torres. Includes a cross symbol and text: 'TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA TOMASA TORRES VIUDA DE TRUENA falleció el 7 de Marzo de 1776. Las misas que se celebren mañana, 7 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral y parroquias del Santísimo Cristo, la Compañía, San Francisco y Santa Lucia serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.'



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la papuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.  
 Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**

Capitan Galland,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
 Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz  
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en San Thomas  
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzmán Blanco (Barcelona).  
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

**OLINDE RODRIGUES**  
 Capitan M. Torlois,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
 Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla.  
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacífico y América Central.

**VILLE DE BORDEAUX**  
 Capitan Durand, teniente de navio,  
 Saldra de Santander del 10 al 12 del presente mes  
 Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.  
**COLOMBIE**  
 Capitan Dardignac,  
 Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes  
 Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

**ST. GERMAIN**  
 Capitan Offret, teniente de navio.  
 SALDRA DE SANTANDER DEL 24 AL 25 DEL PRESENTE MES  
 Para San Nazario, procedente de Colon y escalas.

Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans.  
**MARTINIQUE**  
 Capitan Rencloux,  
 SALDRA DE MARSELLA EL 4 DEL PRESENTE MES  
 PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS

con escalas en Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y San Juan de Puerto-Rico.  
 Tocando á su regreso en Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de algun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia; y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proeser Holloway. Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**CAPSULES RAQUIN** EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS  
 au Baume de COPAHU  
 EST Imitation ou Contrefaçon  
 TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE  
 Las Capsulas de Raquin  
 APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
 Curan, sin cansar el estómago  
**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
 Depósito en todas las Boticas.

Preparaciones Especiales  
 DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.

**LA ZARZAPARRILLA**  
 DE BRISTOL  
 El Gran Purificador de la Sangre.  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS**  
 del  
**Docteur PIERRE**  
 de la Facultad de Medicina de Paris  
 8, Place de l'Opéra, 8 - Paris  
 MEDALLA DE MERITO  
 á la exposicion de Viena de 1873.  
 Se encuentra en todas principales farmacias.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 DÍAS.  
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES  
 A. Lopez, Guipuzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Conde y Alfonso XII.  
 Estos mismos vapores se van de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
 Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**El Rey del Tocador.**  
 Los acreditados jabones de tocador de **La Rosario** se venden en todas las principales casas de España y América. En esta ciudad se hallan á la venta en los establecimientos siguientes:  
 Calle de la Blanca.—Sres. Basave, Alonso, Atucha y Martínez.  
 Calle de la Compañía.—Sres. Soriano y Saiz Posada.  
 Calle del Correo.—Sr. Gurtubay.  
 Calle de Calderon.—Librería Universal.  
 Plaza de la Constitución.—Sr. Suarez Inclán, antigua tienda de la Inglesa.  
 Mercados de la Plaza nueva.—Tienda número 44.  
 Calle de San Francisco.—Sra. Viuda de Wunsch, Sres. Martinena y compañía y Bazar del Poliorama.  
 Calle de la Lealtad.—Señor Soriano hijo.  
 Calle de la Ribera.—Señora Viuda de Leada y señor Gurtubay hijo. 30-27

Vino legitimo DE **JEREZ.**  
 de las bodegas de D. M. Misa.  
 Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 21.

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15  
 MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES  
**DIEZ!!**  
 REALES SEMANALES SIN PLAZO DE ENTRADA desde este dia  
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. **10 por 100** EN LAS VENTAS AL CONTADO DE DESCUENTO en precios de tarifa  
 Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones.  
 GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.  
 Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS  
 EN LAS PROVINCIAS DE Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.  
 Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.  
 Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS  
 BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**  
**RICORD FAVROT**  
 Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.  
 A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.  
**VERDADERO JARABE DEPURATIVO**  
**RICORD FAVROT**  
 Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.  
 Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
 Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.  
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**¡ENFERMOS, LEED!!**

La sangre es el principal elemento del cuerpo humano. Una vez viciada, hay que depurarla; si no, jamás gerareis de salud.  
 Si deseais una curacion pronta y radical de las enfermedades debidas á algun vicio de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc., haced uso del  
**DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ**  
 que por su eficacia en estas enfermedades está considerado como superior á los Ros y Zarzaparrillas.  
 Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.

**Vapores-Correos de A. Lopez y Compañía.**  
 Viaje extraordinario para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto Cabello, Santa Marta, Curasao, Savanilla y Colon.  
 Saldra de este puerto el 22 del corriente Marzo el vapor español  
**ESPAÑA**  
 Admite pasajeros y carga á precios muy reducidos.  
 Tambien admite carga para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa.  
 Le despachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y C.º, Muelle, 18.